

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 4 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, del Servicio de Valoración de Dependencia, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes resoluciones dictadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia de Málaga por la que se declara la caducidad del procedimiento y el archivo de las actuaciones:

SAAD01-29/264818/2008	SALVADOR GODOY VERDUGO	ARROYO DE LA MIEL
SAAD01-29/2348283/2009	CARMEN NIEVES PADIAL	ANTEQUERA
SAAD01-29/3624758/2010	LUIS JIMÉNEZ UTRERA	MÁLAGA
SAAD01-29/3739348/2010	ANTONIO JESÚS POSTIGO LÓPEZ	TORRE DEL MAR
SAAD01-29/3739511/2010	TERESA GUIJARRO YEPES	MÁLAGA
SAAD01-29/3793508/2011	RAFAEL GARCÍA SILVA	BENALMÁDENA
SAAD01-29/4115417/2011	CARLOS FERNÁNDEZ MESA	MÁLAGA
SAAD01-29/4234926/2011	ARLETTE JOSEPHINE ASNI GASMI	NUEVA ANDALUCÍA
SAAD01-29/4352165/2011	RAFAELA LUZ MORRIS	ESTEPONA
SAAD01-29/4467020/2011	FRANCISCO ÁVILA FERNÁNDEZ	ÁLORA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 4 de mayo de 2012.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.